

# PRIMA

Madrid, 19 de octubre de 2000

Adjunto les remitimos, a los efectos oportunos, un testimonio notarial de la certificación expedida el día 16 de octubre de 2000 por el Secretario del Consejo, con el Visto Bueno del Presidente, en la que figuran los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado día 10 de octubre.

D. Rafael Palomo



Don VENTURA GARCÉS BRUSÉS, Secretario del Consejo  
de la Compañía Mercantil PRIMA INMOBILIARIA, S.A.



### CERTIFICA

1. Que el día 10 de octubre de 2000 se celebró en el hotel "Castellana Intercontinental" (Paseo de la Castellana nº 49, de Madrid), en segunda convocatoria, una Junta General Extraordinaria de accionistas que fue convocada mediante anuncios publicados en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en diversos periódicos, en sus ediciones del día 22 de septiembre de 2000 y de fechas posteriores.
2. Que la Junta fue presidida por el Vice-Presidente del Consejo Don Alfredo Lafita Pardo, en ausencia del Presidente del Consejo, actuando como Secretario el suscrito.
3. Que el texto íntegro de la convocatoria de la Junta es el siguiente:

#### **"PRIMA INMOBILIARIA, S.A.**

*Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el Hotel Castellana Intercontinental (Paseo de la Castellana nº 49), el día 10 del próximo mes de octubre, a las diez horas, en segunda convocatoria, por ser previsible que, por falta de asistencia, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que asimismo se convoca por el presente anuncio, en el mismo lugar y a la misma hora del día anterior, 9 de octubre, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DIA:*

*PRIMERO.- Aprobación del balance de la Sociedad a 31 de agosto de 2000, para servir de base al aumento de capital a que se refiere el apartado siguiente.*

*SEGUNDO.- Reducción del capital social mediante reducir el valor nominal de las acciones y con devolución de aportaciones a los socios en la cantidad de 59'32 ptas. (0'3565 euros) por acción, y simultáneo*

*aumento del capital social por el mismo importe de la reducción con cargo a la reserva por prima de emisión, con recuperación por las acciones de su valor nominal de seis euros.*

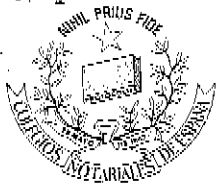
*TERCERO.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.*

*Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será necesario haber depositado en la caja social el documento nominativo acreditativo de tener las acciones inscritas a su favor en un registro contable de cualquiera de las entidades adheridas al sistema de compensación y liquidación de valores, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.*

*Madrid, 14 de septiembre de 2000.- El Presidente del Consejo, Juan Fernando Gómez Hall."*

4. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 del Reglamento del Registro Mercantil, se formó la lista de asistentes a la Junta en hoja aneja al acta, firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, y de la que resulta que concurrieron 21 accionistas personalmente y otros 92 representados, los primeros de los cuales representaban el 9,26% del capital social, y los segundos el 39,05%, con una representación total, por tanto, del 48,31% del capital suscrito con derecho de voto, por lo que el Presidente declaró la válida constitución de la Junta.
5. Que, con arreglo a la convocatoria transcrita, los reunidos adoptaron, por mayoría, con el voto favorable del 47,12% del capital social, los acuerdos que, transcritos literalmente del acta correspondiente, legalmente aprobada al término de la sesión y firmada por el Presidente y el Secretario, son como sigue:

*"PRIMERO.- Aprobar, para que sirva de base al aumento de capital a que se hace referencia en el segundo punto del Orden del Día, el balance de la Sociedad referido a 31 de agosto de 2000 que ha sido sometido a la Junta y que se unirá al acta que de la presente Junta se levante.*



*SEGUNDO.- Reducir el capital social en la cantidad de 14.212.378'34 euros, mediante reducir en 0'351233915 euros el valor nominal de cada acción, y con pago a los titulares de las acciones, en concepto de devolución de aportaciones, de la cantidad de cincuenta y nueve pesetas con treinta y dos céntimos (0'3565 euros) por acción; y simultáneo aumento del capital social por el mismo importe de la reducción, es decir, en la cantidad de 14.212.378'34 euros, con cargo a la reserva por prima de emisión según figura esta partida contable en el balance social que ha sido aprobado en virtud del acuerdo anterior, y quedando cifrado, por tanto, el capital social en 242.784.840 euros y en seis euros el valor nominal de cada acción, sin modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales. El referido pago de cincuenta y nueve pesetas con treinta y dos céntimos por acción se hará efectivo a partir del día 31 del corriente mes de octubre a quienes justifiquen ostentar la titularidad de acciones el día anterior al indicado.*

*TERCERO.- Facultar al Presidente del Consejo de Administración Don Juan Fernando Gómez Hall, al Vice-Presidente Don Alfredo Lafita Pardo, al Consejero Don Luis López de Herrera-Oria, y al Secretario del Consejo Don Ventura Garcés Brusés para que, cualquiera de ellos, actuando en nombre y representación de la Sociedad, comparezca ante Notario y formalice en escritura pública los acuerdos anteriores."*

Y PARA QUE CONSTE, a los efectos oportunos, expide la presente certificación, con el Visto Bueno del Presidente, en Madrid, a dieciséis de octubre de dos mil.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Juan F. Gómez Hall

YO, CARLOS DEL MORAL CARRO, Notario de esta Capital y su Ilustre Colegio, doy fe:-----

Que la presente fotocopia, compuesta por dos folios de papel de los Colegios Notariales de España, coincide fielmente con el documento, que para efectos de cotejo me exhibieron.-----

Madrid a 23 de Octubre de 2.000.

